4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2014-11197 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2014.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 21 de julio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación número 2 dentro del presupuesto para 2013, de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Bareyo, 23 de julio de 2014.
El alcalde,
José de la Hoz Lainz.

2014/11197

CVE-2014-11197